



Resolución Administrativa

Huaycan, 21 de mayo del 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-009837-001, que contiene el Memorandum N° 197-2025-D-HH/MINSA, de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, sobre Asignación de Funciones de Jefe de Servicio de Cirugía y Anestesiología del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional, y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada" así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público y;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante documento del visto, de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, ve por conveniente realizar las acciones administrativas correspondientes, a fin de asignar las funciones como Jefe de Servicio de Cirugía y Anestesiología del Hospital de Huaycán, al servidor público Nombrada **OLGA MAGALI SANCHEZ CASTAÑEDA**.

Que, mediante Informe N° 097-2025-LEG-ETPR-UAD-HH, el encargado de Legajos remite INFORME ESCALAFONARIO N°060-2025-LEG-ETPR-UAD-HH-MINSA de la servidora **OLGA MAGALI SANCHEZ CASTAÑEDA**, y que, según lo verificado, es personal Nombrado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 en el cargo de Médico Especialista Nivel MC-1.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la responsable de Gestión del Empleo del E.T. de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como Jefe de Servicio de Cirugía y Anestesiología del Hospital de Huaycán, a la Servidora pública Nombrada **OLGA MAGALI SANCHEZ CASTAÑEDA**, con el cargo de Médico Especialista Nivel MC-1.

Artículo 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 3º.- El servidor/a que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesor/a.

Artículo 4º.- ENCARGAR al Equipo de Trabajo de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal del Hospital de Huaycán, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. Pedro Franklin León Pareja
Matrícula N° 36477
Coordinador del E.T. de Personal

Distribución:

- () Servicio de Cirugía y Anest.
- () UAD
- () GPPyORH
- () GCyP
- () GDE
- () Legajos
- () CAP
- () E.T. Comunicaciones
- (1) Interesado
- () Archivo
- (3) Copia RESPONS.-ETPR

